



Columnas NACIONALES

14 de febrero 2025

Mexiquense vota,
es justo





Sacapuntas

DIÁLOGO, CON RESPETO A SOBERANÍAS



JUAN RAMÓN
DE LA
FUENTE

» Avanza en buenos términos el diálogo y la cooperación con Estados Unidos. El canciller **Juan Ramón de la Fuente** sostuvo otra plática telefónica con el secretario de Estado de la Casa Blanca, **Marco Rubio**, en la que abordaron los avances en materia de migración, tráfico de fentanilo y armas, y el fortalecimiento de la frontera común. Lo más relevante de la charla fue que acordaron seguir trabajando de manera coordinada con pleno respeto a las respectivas soberanías.



MARCO RUBIO

AGRADECE
ACCIONES
DE LA PRESIDENTA

» Por cierto, el secretario de estado, **Marco Rubio**, agradeció al gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** el despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera común para frenar la migración ilegal. También por la recepción de vuelos de deportación al sur de México y la repatriación de migrantes a sus países de origen.



ALTAGRACIA
GÓMEZ

PIDE UNIDAD
ENTRE IP Y
GOBIERNO

» Llamado a la unidad entre empresarios y gobierno lanzó la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico, **Altagracia Gómez**. Sobre todo, porque será "un año con ruido", en referencia a los amagos arancelarios del presidente de EU, **Donald Trump**. Sostuvo que "el tamaño del reto es igual al tamaño de la oportunidad".



RICARDO
VILLANUEVA

VILLANUEVA
VA A LA SEP

» Se incorpora **Ricardo Villanueva** a la SEP, encabezada por **Mario Delgado**. El saliente rector de la Universidad de Guadalajara, fue invitado por la presidenta **Sheinbaum** a asumir como subsecretario de Educación Superior, a partir del 1 de abril. El titular de la dependencia se mostró seguro de que ayudará mucho al proyecto educativo.



OCTAVIO
ROMERO
OROPEZA

30 DÍAS
PARA CREAR SU
CONSTRUCTORA

» Aprobada la reforma a la Ley del Infonavit, sólo falta la publicación del decreto para que ese organismo, a cargo de **Octavio Romero Oropeza**, agilice la creación de la filial que se enfocará en construir viviendas. Y es que una vez oficializado, tiene 30 días naturales para hacerlo, por lo que se prevén largas jornadas de trabajo en el instituto.



ANTONIO
MARTÍNEZ
DAGNINO

AUMENTÓ RECAUDACIÓN
EN ENERO

» Buen inicio de año tuvo el Servicio de Administración Tributaria, a cargo de **Antonio Martínez Dagnino**. Y es que enero cerró con una recaudación de 517 mil 416 millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.1 por ciento comparado con el mismo periodo de 2024. Hablando en plata, el aumento fue de 42 mil 350 millones de pesos.



GERARDO
FERNÁNDEZ
NOROÑA

AHORA SÍ SE
AFILIARÁ A MORENA

» El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, ahora sí se afiliará a Morena. El actual legislador del Partido del Trabajo, indicó que el próximo martes hará el trámite en el módulo que instalarán en el recinto legislativo la dirigente morenista, **Luisa María Alcalde**, y su secretario de Organización, **Andrés López Beltrán**.

Las miradas sobre Octavio Romero

No hace falta buscar mucho para darse cuenta de que durante la discusión en el Congreso de la reforma al Infonavit tres palabras fueron recurrentes por parte de la oposición al momento de rechazarla tajantemente, nos comentan. Esas palabras son: **Octavio Romero Oropeza**. Y es que al hoy titular del Instituto se le reprocha su mala gestión al frente de Petróleos Mexicanos, empresa pública que, le recuerdan un día sí y otro también, dejó en ruinas. "Fíjense en la ironía de todo esto. El exdirector de Pemex que quebró y endeudó a esta paraestatal, este exdirector es nada más y nada menos que Octavio Romero. Y este señor tiene unas cualidades increíbles. ¿Y saben cuáles son estas cualidades? Su gran experiencia como ladrón, como saqueador. Este personaje es idóneo para acabar con el Infonavit. Por eso lo necesitaban por eso se lo llevaron", acusó ayer en tribuna la senadora panista **Gina Campuzano**. Ayer la reforma se aprobó con los votos de Morena y sus aliados.

Andy y el acelere por afiliarse

Y uno más que anunció que se afiliará a Morena es nada menos y nada más que **Gerardo Fernández Noroña**. Nos cuentan que el senador dejó pasar nomás 14 añitos para anotarse al guinda, el cual existe como asociación civil desde el 2011. El hoy presidente de la Cámara alta, que hasta la legislatura pasada era una de las figuras más relevantes del Partido del Trabajo y antes fue perredista, ayer informó que la directiva de Morena acudirá el próximo lunes a instalar módulos de afiliación y reafiliación al Senado. "Viene, entiendo, la presidenta de Morena, **Luisa María Alcalde**, la secretaria general, el propio compañero secretario de organización (**Andrés López Beltrán**; entonces, sí va a venir la Dirección. El próximo martes se instalan inclusive aquí módulos de afiliación o reafiliación a Morena. Yo aprovecharé para afiliarme formalmente", anunció ayer. Ya sólo sería cosa de estar pendientes, nos dicen, de si aprovecha ese día para tomarse como otros la foto con el compañero Andy. Uf.

Sobre las propiedades

Y nos cuentan que a raíz de una publicación sobre su patrimonio inmobiliario, quien salió a explicar cómo fue que adquirió sus bienes fue **Bárbara Botello**, encargada del relanzamiento de la marca Hecho en México. De acuerdo con información que ella misma dio a conocer, su departamento en Plaza Carso lo adquirió en 2015 por un precio de 9.5 millones de pesos, para lo cual contrató un crédito hipotecario por 3.7 millones de pesos; transfirió 1.5 millones de pesos de una herencia de su madre y pagó 4.3 millones de pesos con recursos propios, fruto de 37 años de trabajo como profesionista y empresaria. Sobre el edificio en bulevar López Mateos, en León, Guanajuato, sostuvo que es una herencia de su madre y sobre su casa en ese mismo municipio, que la adquirió mucho antes de ocupar cualquier cargo como funcionaria pública. Botello está hoy enrolada en la Secretaría de Economía para una tarea relevante ante los desafíos del gobierno de **Donald Trump**. Pendientes.

Las barbas a remojar

Hay quienes creen que, a raíz de las acusaciones que enfrenta el exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, ciertos personajes de la 4T deberían poner sus barbas a remojar. Es el caso, por ejemplo, del exalcalde de Ecatepec, **Fernando Vilchis**, cuya gestión es señalada un día sí y otro también por la herencia negra que dejó. Ayer, la alcaldesa **Azucena Cisneros** habló de "desaseo" generalizado, de "abusos" y falta de institucionalidad. Y un día antes había dado cuenta de la existencia de por lo menos 100 gaseras irregulares, un riesgo latente para la población, que sólo fue posible por las omisiones o peor aún, la complacencia de las autoridades anteriores. Dicen los que saben que hay regidores que ya empezaron a presionar a Azucena para que presente denuncias ante las múltiples anomalías que encontró al asumir el cargo. De lo contrario en el mediano plazo, ella será responsable de lo que pueda salir mal. Morelos está muy lejos de Ecatepec y sus problemas son muy distintos, pero, nos comentan, todo puede suceder. Ya se verá.

Necedad en Zacatecas

Quien dio muestras de que no está dispuesto a ceder ni un ápice en su decisión de construir el Viaducto Elevado de Zacatecas, es el gobernador **David Monreal**. Envalentonado, el mandatario advirtió ayer que "el segundo piso va" y que "nada ni nadie impedirá el desarrollo" de la entidad. Así respondió a la oposición del alcalde de la capital, **Miguel Ángel Varela**, quien el pasado lunes entregó al Gobierno federal una carta para pedir su intervención a fin de que se frene la obra. Con la actitud asumida ayer, nos dicen, don David demostró que no tiene argumentos para defender lo que muchos consideran su obra faraónica, y que se aferra a ella sólo por necedad, o por razones que desconocemos, pues, si las hay, el mandatario no las expone. Nos comentan que la oposición al proyecto continuará y que en los próximos días habrá acciones de protesta por parte de organizaciones sociales, aunque el gobernador ni las verá ni las escuchará.

Otro premio a Yunes

Nos cuentan que en el Senado se dio algo que ha sido visto como una concesión graciosa: un ajuste en la segunda comisión más importante que es la de Hacienda. Y es que resulta que **Cuauhtémoc Ochoa** fue relevado como presidente de ese grupo de trabajo y en su lugar quedó **Miguel Ángel Yunes Márquez**, senador sin grupo parlamentario que, como se recuerda, dio el voto que le faltaba a Morena y sus aliados para aprobar la reforma al Poder Judicial y quebró el frente opositor que pretendía ser un dique a la 4T. Algunos ven en el relevo un ajuste natural, otros ven un pago de favores y unos más advierten que hay tensión interna en Morena. Por lo pronto para apaciguar las aguas, Ochoa Fernández fue designado vicecoordinador de Política Interior, Justicia y Seguridad y se mantendrá en la Comisión de Hacienda. ¿Qué tal?



Confidencial

Cada país con su tema

El canciller **Juan Ramón de la Fuente** y el secretario de Estado, **Marco Rubio**, sostuvieron una segunda llamada, y ambos gobiernos siguen hablando a medias sobre lo que se discute. Por un lado, el gobierno estadounidense aseveró que México aceptó “la repatriación de migrantes ilegales a sus países de origen”, algo que la SRE dejó fuera. Por su parte, la Cancillería mexicana afirmó que ambos secretarios hablaron sobre el “control de tráfico de armas”, tema en el que México ha sido insistente pero que el Departamento de Estado dejó fuera de su comunicado. O sea cada quien su tema.

Salvedades judiciales

Que quienes salvaron el proceso de elección judicial fueron las ministras **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, pues a pesar de que votaron contra el proyecto de la Corte, que decía que el Tribunal Electoral no podía dejar sin efectos las suspensiones de amparo, votaron a favor de que dichas suspensiones fueran revocadas. Mención especial lo que dijo Yasmín Esquivel en el sentido de que era un absurdo votar como la mayoría porque podría sentar el precedente que un Tribunal Colegiado detuviera una elección de Presidente de la República y que el Tribunal Electoral se quedara mirando, sin cumplir su responsabilidad de velar por las elecciones.

Baja voluntaria de la contienda

La exmagistrada **Gabriela Villafuerte** anunció ayer, de manera sorpresiva, que renuncia a su candidatura para la elección judicial. Iba a aparecer en la boleta para una de las dos magistraturas vacantes de la Sala Superior del TEPJF, y era de las aspirantes favoritas para ocupar ese cargo, pues tiene amplia experiencia y fue magistrada electoral en los últimos años. Ayer, ante el INE, presentó su dimisión, “por congruencia y convicción”. Dijo que las condiciones en que se hizo el proceso no son acordes a disposiciones constitucionales. Por ello, dijo, sería un despropósito y un acto de “inconsistencia e incongruencia, personal y profesional” continuar en la contienda. Así las cosas.

De nuevo, polémica por exdirectores de Infonavit

Durante la discusión de la ley del Infonavit, el panista **Marko Cortés** no escatimó en refrescar la memoria a Morena respecto de las acusaciones que en otros tiempos hacía contra **Alejandro Murat**, cuando fue director del instituto en los tiempos de Peña Nieto, pero como ahora ya está de “este lado, lo convierten en puro”. Sin embargo, no tanto, pues el michoacano destacó que ni lo defienden porque “les da penita”. Ante los señalamientos, el exgobernador de Oaxaca afirmó que “no necesito que nadie me defienda”, e insistió en que a quien deben investigar es a su sucesor en aquel cargo, David Penchyna.

Alternativa bilateral

Canadá y empresarios mexicanos empiezan a acercarse. El embajador **Cameron MacKay** anunció que tuvo una “excelente reunión con el presidente de Concanaco, **Octavio de la Torre**, para hablar de lo mucho que podemos hacer para estrechar los lazos comerciales Canadá-México”. En medio del torbellino que llegó a remover toda la relación en América del Norte, es buen plan que, como ya lo hicieron en la negociación del T-MEC, ambos países entiendan que juntos son más fuertes.

A río revuelto...

Hablando de panistas, quien aprovechó que la vivienda está en la agenda política fue el diputado local **Diego Garrido**, pues afirmó que los morenistas capitalinos “acaban de aprobar” la obligación para que los propietarios de inmuebles con valor de 4.5 millones de pesos para arriba informen al gobierno en qué lo están ocupando. Algo que –aseguró– podría ser un antecedente para que después expropien inmuebles con el pretexto de la vivienda social, como en Venezuela. Aunque dicha reforma es cierta, el trasnochado panista emitió su tuit como si esto fuera una novedad, pues dicha reforma quedó aprobada desde diciembre de 2024.

FRENTE POLÍTICOS

1. Desliz geográfico. La presidenta **Claudia Sheinbaum** reitera que la soberanía no es negociable. La pretensión de Google de renombrar el Golfo de México como “Golfo de América” no sólo es un error geográfico, sino además una violación a normas internacionales. Su postura es primero el diálogo, luego la exigencia formal y, si es necesario, una demanda. No se trata de un simple nombre, sino del reconocimiento del territorio mexicano. Mientras algunos minimizan el tema, **Sheinbaum** actúa con determinación, marcando un precedente: México se respeta y sus límites no se borran con un clic.

2. Refuerzo bilateral. A fin de fortalecer la frontera que comparten México y Estados Unidos, **Juan Ramón de la Fuente**, secretario de Relaciones Exteriores y **Marco Rubio**, secretario de Estado de EU, sostuvieron una plática donde acordaron acciones conjuntas. Vía telefónica comentaron los avances para dismantlar los cárteles y detener el tráfico de fentanilo y armas, así como el tema de la migración. En su cuenta de X, la Cancillería mexicana señaló que “México y EU seguirán trabajando de manera coordinada, con pleno respeto a nuestra soberanía y para beneficio de ambos pueblos”. Respeto mutuo, clave para el entendimiento.

3. Elección acertada. En un movimiento clave para la bancada de Morena en el Senado, **Adán Augusto López Hernández**, coordinador parlamentario, nombró al senador **Cuauhtémoc Ochoa Fernández** como vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena, convirtiéndose en la segunda figura más importante en la Cámara alta. Sin duda, **Ochoa** continúa avanzando posiciones en la política nacional, consolidando su liderazgo en la construcción de acuerdos para lograr el segundo piso de la 4T. Su participación será fundamental en el cabildeo y consensos de la agenda legislativa que impulse el Poder Ejecutivo.

4. Justicia en entredicho. **Rosalinda Ávalos**, exagente de investigación, lanzó una grave acusación en San Luis Potosí. Durante el proceso de selección para el Poder Judicial, denunció que **Sabas Santiago Ipiña Ramírez**, aspirante a juez penal, está vinculado con quienes asesinaron a sus dos hijos en 2020. **Ávalos** teme que, de ser nombrado juez, **Ipiña** utilice su posición para liberarlos. Esto pone en tela de juicio la integridad del proceso de selección judicial y subraya la necesidad de una investigación exhaustiva para garantizar que, quienes impartan justicia, estén libres de cualquier vínculo con la delincuencia. Ojo.

5. Mala fama. **Rutilio Escandón**, exgobernador de Chiapas, ahora enfrenta acusaciones que lo vinculan con el crimen organizado, y su posible nombramiento como cónsul en Miami prende alarmas dentro y fuera del país. **Willy Ochoa**, exgobernador interino, lleva el caso hasta la Casa Blanca, buscando que EU lo rechace. Mientras tanto, Chiapas sigue sumido en la violencia, con una docena de cárteles disputando el territorio y la población atrapada en un infierno de extorsión y desplazamiento. Si **Rutilio Escandón** busca refugio diplomático, este llamado de alerta está aún a tiempo. La mala fama no lo dejará en paz.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AYER FUE uno de esos días en que la 4T muestra dos caras completamente distintas ante la iniciativa privada. Por un lado, la aplanadora morenista en el Senado aprobó la reforma al Infonavit, y lo hizo ignorando por completo los reparos del sector empresarial y de los trabajadores en contra de la iniciativa.

NI UNA COMA le movieron los senadores de **Morena**, con todo y que existen serias preocupaciones de que el ahorro de los trabajadores sea tomado por el gobierno federal para construir viviendas, pero sin tener mecanismos claros y certeros de control y rendición de cuentas.

PERO, POR EL OTRO LADO, en un foro realizado en San Lázaro, la principal asesora empresarial de Claudia Sheinbaum, la jalisciense **Altagracia Gómez**, tuvo una de las participaciones más aplaudidas, en la que puso por delante a las compañías mexicanas.

EN SU PAPEL de presidenta del **Consejo Asesor Empresarial**, Gómez abrió de parte del gobierno la puerta a la inversión extranjera directa, pero sobre todo planteó tomar medidas para fomentar la inversión nacional, lo cual incluye, dijo, apoyar a los empresarios más pequeños, sobre todo teniendo enfrente las ocurrencias arancelarias de **Donald Trump**.

Y PLANTEÓ ALGO que al menos desde la **SEP** no ha salido: que la academia se una al trabajo, a fin de tener un modelo de política industrial de largo plazo... y no a miles de alumnos estudiando algo en lo que no encontrarán trabajo por la "desconexión" entre los centros educativos y los sectores productivos.

• • •

SE ACABARON las dudas: tal y como estaba previsto, **Ricardo Villanueva** fue convocado por **Claudia Sheinbaum** para unirse a la **Secretaría de Educación Pública** como subsecretario de **Educación Superior**.

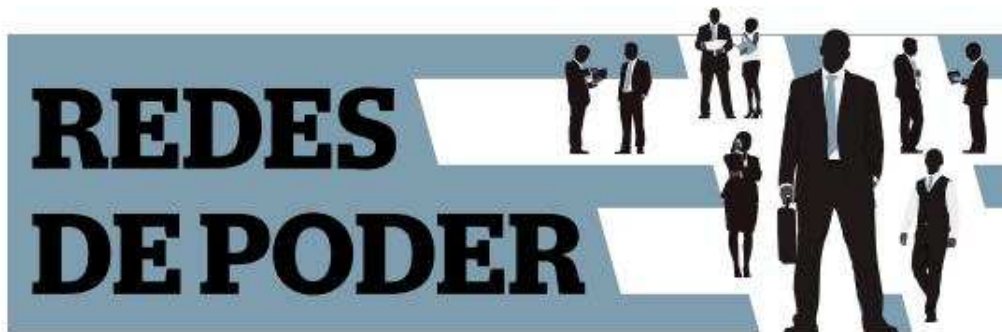
AL TODAVÍA RECTOR de la **Universidad de Guadalajara** lo esperarán a concluir su periodo a finales de marzo, a fin de que arranque con su nuevo encargo en abril.

• • •

LA DE AYER fue una sesión fatídica, histórica y melancólica en la **Suprema Corte de Justicia**, pues el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** se aventó una ponencia que no dejó títire con cabeza. En su proyecto de resolución, el ministro explicó con peras y manzanas la **crisis constitucional** que vive México.

DIJO QUE, en el proceso para sacar la reforma judicial, **se quebró el Estado de derecho** por todos lados. Tanto por los jueces que intentaron suspender la reforma, como por el **Tribunal Electoral** que revocó esas suspensiones... ¡sin tener facultades! Y, aún peor, por el lado del **Legislativo y el Ejecutivo**, porque ignoraron órdenes judiciales nomás porque no les gustaban.

EN LA LÁPIDA de la **República** se podría inscribir una de las frases del ministro: "Diversas autoridades han normalizado lo que debería ser impensable: el **desacato selectivo de resoluciones judiciales**, la intervención e invención de competencias inexistentes y la subordinación del derecho a consideraciones políticas". RIP.



Infonavit agita las aguas en el Senado

Vaya ruido que sigue generando la reforma de **Infonavit**. En la **Cámara alta**, senadores de la oposición y el partido oficialista se enfrascaron en una discusión sobre los alcances de esta modificación, pero al parecer la cosa no se quedó solo ahí.

Incluso, nos cuentan que algunos legisladores de **Morena**, bancada que encabeza **Adán Augusto López**, tuvieron sus roces con periodistas de la fuente, quienes solicitaron aclarar diversas dudas sobre este planteamiento, lo cual generó la molestia de varios de ellos, al parecer.

Esto generó un llamado interno en el grupo parlamentario guinda, por lo que le solicitaron de momento no dar más declaraciones al respecto, en tanto, se fije un posicionamiento general. ¿Será?

León negro con melena guinda

Como adelantamos en este espacio desde el pasado mes de noviembre, **Ricardo Villanueva Lomelí**, rector de la **Universidad de Guadalajara** es el nuevo fichaje de **Mario Delgado Carrillo** en la **SEP**. El nuevo subsecretario de **Educación Superior** tendrá un sexenio para crecer los bonos con los que salió de la emblemática casa de estudios de la capital jalisciense y por los que estuvo en las quinielas de varios para las elecciones de 2024 en Jalisco. En una de esas su alianza con **Morena** le vale, ahora sí, la candidatura que, dicen, anhela desde hace ya algunos sexenios. Más ahora que ambas partes tienen cuentas pendientes con **MC**. ¿Ya se ve apuntado para 2030?

BAJO RESERVA

Los Yunes no lloran, los Yunes facturan

:::: El que reapareció ayer en el patio del Senado fue **Miguel Ángel Yunes Linares**, al lado de su hijo, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, de quien es suplente, y del coordinador de Morena, **Adán Augusto López**. La animada plática entre los tres



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Ángel Yunes Linares

ocurrió poco antes de que la bancada morenista anunciara que quitó a **Cuauhtémoc Ochoa** de la codiciada presidencia de la Comisión de Hacienda para dársela a Yunes Márquez. El movimiento ocurrió unos días después de la fallida iniciativa de reforma de cobranza delegada, que don Cuauhtémoc pretendía dictaminar en dicha comisión, hasta que desde Pala-

cio Nacional salió la orden de desecharla. Así que, de la mano de don Adán Augusto, parece que los Yunes no lloran, los Yunes facturan.

Alito, ni extraño enemigo ni niño héroe; busca protección

:::: Nos cuentan que luego del viaje relámpago a Washington del líder priista **Alejandro Moreno**, hubo quienes interpretaron que fue a alinearse con los trumpistas en contra del gobierno mexicano y, en el extremo opuesto, hubo despistados que quisieron ver un esfuerzo de su parte para cabildear en el país vecino a favor de las posturas mexicanas frente a **Donald Trump**. La realidad, nos aseguran, es que ni una ni otra. Don Alito viajó como respuesta al amago desde la Cámara de Diputados de reactivar el proceso de desafuero en su contra, para mostrar que tiene amigos en la nueva administración estadounidense y en los partidos Republicano y Demócrata. Lo que nos hacen ver es que tal viaje quizá no haya sido necesario porque los misiles en su contra no necesariamente vienen de Morena sino del expriista **Miguel Osorio Chong**, de quien dicen tiene enorme influencia sobre **Hugo Erick Flores**, presidente de la Comisión Jurisdiccional en San Lázaro. ¿Será?

Se acabaron los privilegios de priistas en Oaxaca

:::: Nos comentan que las y los senadores de Morena y el PVEM, **Antonino Morales**, **Luis Alfonso Silva**, **Laura Estrada**, **Simey Olvera** y **Waldo Fernández**, dieron su respaldo al gobernador de Oaxaca, **Salomón Jara Cruz**, que en los últimos días ha estado bajo la crítica auspiciada por más de uno de los adversarios locales del morenista, que están molestos por los resultados de la llamada Primavera Oaxaqueña. El mensaje de quienes integran estas bancadas en la Cámara Alta fue claro: se acabaron los privilegios para los priistas que hasta 2022 mandaban en la tierra de Benito Juárez. El mensaje, nos hacen ver, es muy claro para los que conocen los laberintos de la política oaxaqueña.

Instalan espacio dedicado a mujeres en Palacio Nacional

:::: En Palacio Nacional trabajadores aceleran la instalación de un espacio dedicado a mujeres destacadas en la historia de México, que se organizará como exposición con piezas de arte y objetos significativos. Nos comentan que la idea es que la apertura de la nueva sección se realice el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y que se recupere algo que en los últimos años quedó en el olvido: acceso a visitas del público en general al recinto donde despacha la presidenta **Sheinbaum**. Ya veremos si, en efecto, Palacio Nacional vuelve a abrir sus puertas al pueblo.

TRASCENDIÓ

Que el hoy diputado de Morena **Cuauhtémoc Blanco** anda operando con todo en San Lázaro para impedir que su ex compañero de *equipo* y ahora presidente de la Sección Instructora, **Hugo Eric Flores**, lo desafue-re, y todo porque traen historia desde el PES en 2018, cuando éste impulsó al ex goleador, que al final desconoció los acuerdos y mandó a la banca, para decirlo amablemente, las siglas que lo llevaron al gobierno de Morelos. Por eso, aunque no ha solicitado amparo, el de Tepito sí quiere evitarse a toda costa una revancha.

Que después de cuatro meses por fin se nombró al que será el subsecretario de Educación Superior, **Ricardo Villanueva Lomelí**, rector de la Universidad de Guadalajara, que tomará posesión a partir del primero de abril, de acuerdo con la presentación que hizo ayer el titular de la SEP, **Mario Delgado Carrillo**, en la que precisó que la invitación viene de forma directa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. El nuevo funcionario hizo un recuento de su gestión en Jalisco y pugnó por la búsqueda de más espacios en las aulas.

Que la Agencia de Alcohol, Armas de Fuego y Explosivos se encuentra bajo escrutinio para determinar por qué la administración de **Joe Bien** eliminó la *operación Thor*, un plan enfocado a detener el tráfico de armas de fuego hacia México, y que había tenido grandes resultados contra el Cártel del Golfo. La orden de investigar viene de forma directa desde la Casa Blanca, que bajo el mando de **Donald Trump** ha recibido, en respuesta a sus amenazas, los reclamos por la persistencia de ese trasiego.

Que la Sala Especializada del Tribunal Electoral, institución que encabeza **Mónica Soto**, rindió ayer su último informe antes de desaparecer, pero terminó desapercibido en medio de la nueva disputa entre el bloque mayoritario de la Sala Superior y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presidida por **Norma Piña**. Por lo menos, los magistrados garantizaron al personal que no perderán sus empleos y pasarán a la nueva área que la reforma judicial ordena habilitar para sustituir a esa instancia. Aver. —

EL CABALLITO

Con militares, le meten velocidad al Tren Suburbano hacia el AIFA

::::: Nos comentan que en la conferencia de prensa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**



LUIS CAMACHO, EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

destacaron ayer los detalles sobre el proyecto de extensión del Tren Suburbano hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que en palabras de la Mandataria, lleva “un buen rato que se está construyendo”, por lo que reveló que se decidió que ingenieros militares le entraran a la obra desde octubre pasado y hoy hay un avance de 80%, por ello, es-

timó que la ampliación de Lechería al AIFA esté concluida en julio próximo, y ahora sí quienes acudan al aeropuerto lo hagan en 35 minutos. ¿Será que también lograron acuerdos con los vecinos inconformes en Tultepec, que han detenido varias semanas los trabajos?

Tiempos difíciles para la transparencia en el Edomex

::::: El reciente recorte de 60 empleados en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), nos aseguran, pone en evidencia la gravedad de la insuficiencia presupuestal que enfrenta el organismo. **José Martínez Vilchis**, comisionado presidente, justificó la decisión como una medida responsable ante la falta de recursos para sostener la plantilla laboral. Sin embargo, más allá de la reestructuración interna, este ajuste plantea interrogantes sobre el impacto en la operatividad del instituto, además de que no hay certeza de qué pasará con los institutos locales que están por desaparecer o transformarse.

Pactan Los Reyes y Neza atender fronteras

::::: Nos dicen que los alcaldes morenistas de Los Reyes La Paz y Nezahualcóyotl, **Martha Guerrero** y **Adolfo Cerqueda**, respectivamente, acordaron reforzar el límite de ambas localidades, no sólo con seguridad, sino con limpieza, bacheo y otras obras públicas. Los dos municipios hacen frontera con la alcaldía capitalina de Iztapalapa y pondrán más atención en esa franja por donde transitan y viven miles de familias de la metrópoli. Ambos alcaldes expusieron que no es suficiente que esos dos ayuntamientos del



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adolfo Cerqueda

oriente formen parte de los 10 en los que se desarrollan programas desde el gobierno federal, por lo que es obligatorio que entre las autoridades locales también hagan la labor que por ley les corresponde y no estén atendidos a lo que hagan otros por ellos.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Bosques

Los gobiernos del Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala y la Ciudad de México firmaron un Convenio Interestatal en Materia Forestal. Se debe reconocer que la gobernadora mexiquense **Delfina Gómez** ha puesto empeño en estas tareas de salvaguardar los bosques y combatir la tala clandestina. Esperemos que este año disminuyan los incendios forestales en el Edoméx, pero es importante generar campañas para que la gente tome conciencia de la importancia de salvaguardar la naturaleza, la flora, la fauna; que los desarrolladores y funcionarios entiendan que al tirar árboles afectan a la humanidad, porque aunque sus bolsillos se llenen de billetes, su salud también está en riesgo.

El que parece imparable en su voracidad sindical en el Estado de México es el líder de CATEM, el expriista y ahora morenista Pedro Haces, quien, aseguran sus cercanos, cuenta con el supuesto apoyo de la subsecretaria de Gobierno **Guadalupe Balderas Cisneros** para ganar terreno en el Nororiente del Edoméx, zona en donde empresarios y trabajadores, denuncian presuntas presiones y cuotas altas y obligatorias para afiliarse a ese sindicato. El charrismo no muere... En la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, realizada en Zumpango, la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** destacó la reducción del 28 por ciento en delitos de alto impacto en este municipio, lo cual es importante, porque el crecimiento de esta zona ha sido vertiginoso y requería de una estrategia de seguridad efectiva.

Las carreteras del emisor poniente que atraviesa Cuautitlán, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli, entre otros municipios mexiquenses está prácticamente destruida, además de que la basura se arroja de manera indiscriminada. Urge que Conagua soluciones esta problemática que afecta la salud y la seguridad de la gente. Esas angostas carreteras han permitido dar mejor movilidad a la zona, cuyas carreteras están saturadas por tanto camión de carga y trailers, debido al crecimiento de zonas industriales.

SCJN: asalto a la Constitución

Por siete votos contra tres, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena que considera responsables de “tomarse atribuciones” a todas las autoridades que no atendieron los juicios de amparo contra la elección de jueces, magistrados y ministros y califica como “un atropello del estado de derecho” el haber combatido dichas resoluciones por vías jurídicas. El proyecto de Gutiérrez también pretendía que el máximo tribunal “exhortara” a todas las autoridades responsables de la elección judicial a que acaten las suspensiones emitidas por los jueces, pero esta propuesta no alcanzó el número de votos necesarios.

Con el fallo de ayer, la Suprema Corte —o, para hablar con precisión, el bloque conservador mayoritario dentro de ella— se ha puesto de nueva cuenta en ridículo y ha exhibido por enésima ocasión que no tiene empacho en violentar el orden jurídico cuando así conviene a sus intereses o caprichos. Sólo así se explica que quienes encabezan el Poder Judicial y se autodenominan guardianes de la Constitución y la democracia finquen responsabilidades a quienes ignoraron suspensiones que ellos mismos ordenaron revocar por “estar mal concebidas al versar sobre materia electoral”, en la cual carecen de cualquier competencia.

Otra muestra del extremo desaseo en que incurren los ministros conservadores se da en su afirmación de que las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “son opiniones que no tienen la capacidad de invalidar órdenes de suspensión en juicios de amparo” contra la elección judicial. En esto, coinciden de manera llamativa con el Colectivo Artículo 41, un grupo de presión contra la democratización del Poder Judicial, para el cual “es un hecho que los jueces de distrito tienen la misma posición que el TEPJF; son tribunales de la misma jerarquía y supeditados a la Corte”.

Se trata de falacias manifiestas. El artículo 99 de la Constitución establece que el TEPJF es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación que funge como máxima autoridad jurisdiccional en materia comicial. La única excepción a esta supremacía se da cuando se presentan acciones de inconstitucionalidad cuyo objeto sea plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución —lo que no es el caso, pues dichas acciones ya fueron desechadas por la propia SCJN—. El mismo numeral otorga al Tribunal Electoral la facultad de resolver en forma definitiva e inatacable las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación

libre y pacífica para tomar parte en los asuntos políticos del país. Es decir, justamente el tipo de sentencias que los jueces emitieron de forma improcedente y al por mayor. Por ello, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, tiene razón en recordar que esa instancia no se encuentra subordinada a ninguna autoridad jurisdiccional y rechazar las intromisiones que violentan el mandato constitucional del Tribunal Electoral.

Con sus acciones, los togados que buscan descarrilar las elecciones de junio próximo han confirmado a la ciudadanía que sus argumentos más socorridos contra el voto popular no son sino recursos propagandísticos; al incurrir en tan evidentes conflictos de intereses mediante sentencias que les benefician personalmente demuestran que carecen de independencia e imparcialidad, mientras su crasa ignorancia de las leyes prueba que la llamada “carrera judicial” no ofrece ninguna garantía de que los titulares de tribunales cuenten con la solvencia profesional para el desempeño de sus cargos. Sólo queda congratularse de que buena parte de estos juristas impresentables se encuentran en las últimas semanas dentro de la Judicatura y pronto serán reemplazados de forma democrática por personas que, cabe esperar, estarán libres de los vicios que corroen al actual aparato de impartición de justicia.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyLa incompetencia
fue del Tribunal

Una de las patrañas cacareadas por el oficialismo es que la reforma del obrador al Poder Judicial se limita al ámbito electoral, pues los cambios constitucionales que aprobaron sus antidemocráticas mayorías legislativas afectan otros derechos elementales tan importantes o más que el político de votar y ser votado.

Siendo ambos *tribunales constitucionales*, en el Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación aplica por fortuna el principio que priva en el servicio urbano de pasajeros: por semejantes que parezcan, hasta en los microbuses hay rutas.

La responsabilidad de la Corte abarca toda la Constitución, incluidas las acciones de inconstitucionalidad y la contradicción de criterios en materia electoral.

De ahí que la titular de la Corte presida también el Consejo de la Judicatura Federal y encabece, en su integridad, el Poder Judicial de la Federación (del que el Tribunal es una parte).

Por eso a la mayoría de los ministros que sesionaron ayer les tocó resolver el *conflicto competencial* que provocaron tres de los cinco magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, aprobando el proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena para refrendar el criterio de la *inviolabilidad del amparo* que conceden los jueces de Distrito y que se pueden combatir únicamente en el terreno judicial

Una de las patrañas
cacareadas por el
oficialismo es que la
reforma se limita al
ámbito electoral

de los Tribunales Colegiados y la Suprema Corte.

De las intervenciones de ayer sobresale la congruencia de Lenia Batres en su oposición al proyecto y sorprendió que sus camaradas lopezobradoristas Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz respaldaran, a regañadientes, la propuesta

de Ortiz Mena en lo referente a que los jueces de amparo de Michoacán y Jalisco que ordenaron frenar el proceso de selección de juzgadores “revisen sus sentencias”.

Notables también, por brillantes, didácticas e ilustrativas, fueron las intervenciones de los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, la presidenta Norma Lucía Piña Hernández y Alberto Pérez Dayán (cuyo voto a favor de la destructiva reforma cuando el Pleno de la Corte ventiló la acción de inconstitucionalidad lo dejó expuesto al escarnio bajo la sospecha de haberse aliado con el oficialismo).

Recupero estas palabras de Ríos-Farjat:

“Acompañé el proyecto en el sentido de que advierto la necesidad de restablecer el orden constitucional. Estoy de acuerdo con la propuesta, (pero) *no comparto que sea ‘materia electoral’*. No me convence ordenar a los jueces de amparo a revisar de oficio sus propias medidas cautelares y proporcionar lineamientos para su revocación sobre la base de la improcedencia de los juicios por tratarse de materia electoral. *Las suspensiones se otorgan con base en parámetros propios de una medida cautelar y la salvaguarda de la materia del juicio, que son aspectos de libre apreciación para los jueces de Distrito, que no deben confundirse con la procedencia del juicio en sí...*” —

ALFONSO PÉREZ DAZA

La opinión de una mayoría no es Derecho

En palabras sencillas, el principio de supremacía constitucional significa que ninguna autoridad puede ejercer una función que no esté prevista en la Constitución. Por ello, ese principio constituye un límite al ejercicio del poder público, incluido el poder que ejercen los jueces en México. Esta semana, el máximo tribunal conoció de un caso relacionado con una facultad especial para resolver un problema jurídico: determinar si las suspensiones emitidas por jueces de distrito pueden ser analizadas, o incluso revocadas, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El proyecto de resolución que se hizo público destaca que la Constitución, en su artículo 99, especifica que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene primacía mediante las acciones de inconstitucionalidad cuando se pronuncia en materia electoral. Esto significa que todas las autoridades jurisdiccionales, incluido el Tribunal Electoral, deben seguir la interpretación de la Suprema Corte. Incluso en la sentencia se recuerda que, cuando se da una contradicción de criterios entre el Tribunal Electoral y una sala de la Suprema Corte, es el Pleno de la Corte el que decide el criterio que debe prevalecer. En otras palabras, la Corte es el máximo intérprete de la Constitución en nuestro país.

Al leer la resolución me llamó la atención el siguiente pronuncia-

miento: "este no es simplemente un caso trágico, es un espejo que refleja el momento preciso en que las instituciones del Estado, paradójicamente en su intento de defender el orden constitucional, terminaron por exhibir su fragilidad; la tragedia no radica en que cualquier solución adoptada por esta Corte acarree resultados catastróficos, sino en que el daño fundamental ya está hecho: la normalización de que cada autoridad puede decidir, a su conveniencia, cuándo acatar el derecho y cuándo exceptuarse de él. La ruptura institucional se da tanto por el contexto de una reforma judicial que busca en unos cuantos meses la refundación del Poder Judicial y la realización de un proceso electoral sin precedentes, así como por la acción y reacción a las suspensiones dictadas por los jueces y juezas de amparo... Este conflicto no es una mera disputa técnica sobre competencias. Es una crisis fundamental sobre quién tiene la autoridad para decir el derecho y, más importante aún, sobre los límites de esa autoridad. Cuando múltiples voces claman tener la última palabra, cuando cada institución se considera por encima de las demás, el derecho mismo se disuelve en una cacofonía de poderes que se anulan entre sí. No es la ausencia del derecho lo que nos amenaza, sino su multiplicación caótica en voces que se contradicen".

La Suprema Corte concluyó que el Tribunal Electoral no tiene facultad para erigirse como órgano supervisor de los jueces de amparo y, menos aún, para negarle fuerza de Derecho a sus determinaciones. Su actuación simplemente no encuentra cabida en la Constitución y con su sentencia interfiere en la independencia judicial de los jueces de amparo. Lo que hace la Corte es un llamado al restablecimiento del orden constitucional. Conviene a todos que se respete el texto de la Constitución y a quien tiene la máxima autoridad para interpretarla. ●

Académico de la UNAM

LA 5 a

Transformación

Dario Celis Estrada

@dariocelise



SÍ, SÍ MUY MUJERES, PERO NO



ARTURO ZALDÍVAR



JAVIER QUIJANO

— **A SEMANA PASADA** hablamos de los candidatos hombres al Tribunal de Disciplina Judicial. Ahora toca analizar a las mujeres propuestas por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, conformado por **Arturo Zaldívar, Javier Quijano, Vanessa Romero, Mary Cruz Cortés** y **Isabel Inés Romero**.

Estos son solo los aspirantes seleccionados por el Ejecutivo, que, como señalé, salió airoso del proceso y se antoja como el más serio de los tres poderes.

Sin embargo, la pregunta sigue siendo la misma: ¿tienen la preparación y la independencia necesarias para el puesto? La respuesta, en la mayoría de los casos, no es alentadora.

Pocas cuentan con una trayectoria judicial sólida. De hecho, ninguna ha sido magistrada en el Poder Judicial Federal.

La que más destaca es **Celia Maya García**, actual consejera de la Judicatura Federal y exmagistrada en Querétaro, en donde incluso llegó a presidir la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Pero su independencia es cuestionable: fue dos veces candidata de Morena a la gubernatura de Querétaro y dos veces propuesta por **Andrés Manuel López Obrador** para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con ese historial, ¿qué tan autónoma será al sancionar jueces?

Otro perfil interesante es **Indira Isabel García Pérez**. Fue auditora Superior de Colima y ha ocupado varios cargos en órganos de fiscalización y transparencia.

No tiene experiencia en el Poder Judicial, pero al menos cuenta con formación técnica en temas de control.

En contraste, varias de las aspirantes vienen de órganos internos de control sin haber tenido una posición de relevancia o sin trayectoria en la Judicatura.

Es el caso de **Jazmín Gabriela Rivera Reyes** y **Mónica Sánchez Castillo**, ambas con experiencia en fiscalización, pero sin vínculos con el Poder Judicial.

Otras candidatas simplemente son una incógnita. No hay información verificable sobre **Liliana Hernández Hernández** ni **Mónica Sánchez Castillo**.

En el caso de **María Isabel Rojas Letchipia**, ha sido secretaria de tribunal, pero nunca juez o magistrada.

Verónica Patricia Gómez Schulz es abogada litigante con experiencia en derecho privado, pero sin antecedentes en materia judicial o disciplinaria.

El problema es evidente. La mayoría de las candidatas parece carecer de la preparación necesaria para un tribunal que sancionará a los jueces.

La selección de este tribunal deja más dudas que certezas sobre su credibilidad y capacidad.

ESTA SEMANA TUVIERON

una primera reunión de trabajo, el recién nombrado jefe de la DEA, **Terry Cole**, y el próximo embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**. Es muy probable que la próxima semana el segundo comparezca ante el Congreso y ya sea ratificado en el cargo. Los dos tienen la consigna de **Donald Trump** de ir contra los cárteles mexicanos. Al magnate de Mar-a-Lago le urge que Johnson inicie su despacho en México, pues una embajada acéfala le retrasa el arranque de la ofensiva contra los cinco grupos que, ya trascendió, serán etiquetados como "organizaciones terroristas". Se habla del *Cártel de Sinaloa*, el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, el *Cártel del Noreste*, la *Familia Michoacana* y *Cárteles Unidos*.

EL MIÉRCOLES EN la Casa Blanca iniciaron las reuniones formales entre los gobiernos de México y Estados Unidos en el tema comercial para evitar los aranceles generaliza-

dos de 25%. El subsecretario de Comercio Exterior, **Luis Rosendo Gutiérrez**, se reunió con funcionarios del Departamento de Comercio que lleva **Howard Lutnick** para plantear una agenda de trabajo. Se espera que la próxima semana, el titular de Economía, **Marcelo Ebrard**



JAMIESON GREER

se reúne con Lutnick y con el jefe de la Representación Comercial, **Jamieson Greer**. La agenda inicial abordará tres temas: cancelar las sanciones comerciales, iniciar oficialmente la renegociación de un nuevo tratado comercial y revisar las cadenas productivas de los sectores exportadores más importantes para México.

COMO CADA año, Routes Americas, la convención internacional que reúne a aeropuertos con aerolíneas para impulsar el desarrollo de la conectividad aérea, tuvo lugar en Nassau, Bahamas. Hasta ahí llegó **Aeropuertos Mexicanos (AME)**, del grupo Mota Engil México, de **José Miguel Bejos**, para presentar su modelo de inversión mixta que opera en Puerto Escondido y Riviera Nayarit. La novedad es que el aeropuerto de Saltillo se suma al grupo aeroportuario en un esquema donde van el gobierno de Coahuila y el gobierno federal. AME invertirá para mejorar la infraestructura del aeropuerto, pues ya se negocia con Volaris de **Enrique Beltrana**, Viva Aerobús de **Roberto Alcántara** y Aeroméxico de **Andrés Conesa** aterricen ahí. Las primeras rutas conectarán Saltillo con CDMX, Cancún, Tijuana y Guadalajara. Apunte también Houston y Dallas. El modelo de desarrollo mixto en aeropuertos es la apuesta del gobierno de **Claudia Sheinbaum** para modernizar las terminales aéreas que se quedaron rezagadas en los últimos años.



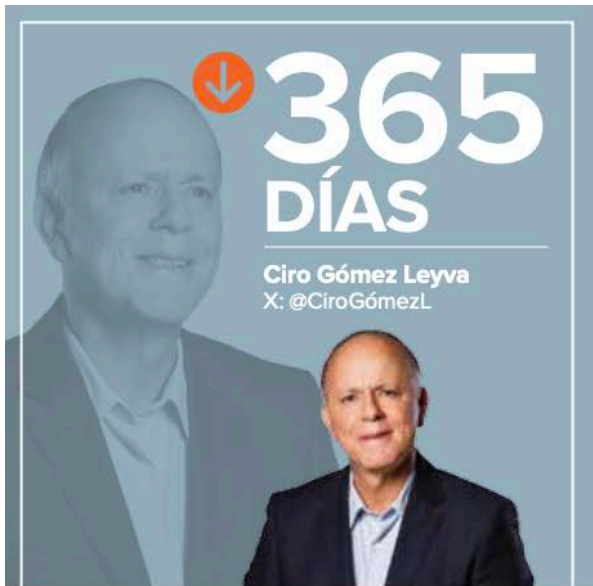
JOSÉ MIGUEL BEJOS

EL SERVICIO DE de tratamiento primario de aguas residuales, la cloración de agua por medio de sistemas de inyección en cisternas, así como el servicio de lavado y desinfección en cisternas y tinacos para diversas unidades médicas a nivel nacional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado costará más de 41 millones de pesos en este 2025. La dependencia dispuso a través de la licitación pública LA-SI-GYN-051GYN010-N-2-2025 que todos los participantes del concurso se quedarán con una tajada de los contratos DAYF/CM/005/2025, DAYF/CM/006/2025 y DAYF/CM/007/2025 correspondientes a 11 partidas; más específicamente se trata de la persona física **Lesli Fátima Cruces Benítez**, junto con las empresas Loguerkim SA de CV y Fit Energy SA de CV en colaboración con Proveedora de Soluciones del Sur SA de CV.

EL IMSS DE Zoé Robledo, designó como ganadora de la licitación pública 050CYR026N03625-001-00 a la empresa regiomontana Energgroup SA de CV, de los hermanos **José Gregorio** y **Luis Armando Reding Cadena**, la contratación es para el suministro de Diésel para la maquinaria de múltiples unidades médicas del instituto en el estado de Coahuila. El contrato comenzará a partir del primer día de marzo y habrá concluido el último día del 2025; mismo que contempla la entrega de hasta 924 mil litros de combustible en 26 Unidades de Medicina Familiar y Hospitales Generales de la entidad por un monto de casi 24 millones de pesos.



ZOÉ ROBLEDO



Al final, Noroña tuvo razón

Todo indicaría que, para efectos de la reforma judicial, el pleno de ministros de la Suprema Corte decidió ayer apagar la luz y dijo “vámonos de aquí, no tenemos más que hacer”. Si bien el pleno les dio un coscorrón a los tres magistrados del Tribunal Electoral que, una y otra vez, votan en el sentido que requiere el proyecto de la 4T (ministro **Pérez Dayán**: son la mayoría de un Tribunal deliberadamente incompleto, obvio, predecible, complaciente y sesgado al poder), también ordenó a los jueces que concedieron amparos para frenar la reforma que revoquen las suspensiones, ya que no tienen competencia en materia electoral. En los hechos, pues, la reforma queda libre de obstáculos. Simbólicamente, se registrará la crítica del ministro **Gutiérrez Ortiz Mena** al acatamiento selectivo de sentencias vivido en las últimas semanas y meses, y la de otros ministros a cómo el Senado se apropió de las listas de candidatos del Poder Judicial. Pero, en los hechos, las cosas terminan siendo como las marcó, desde la prepotencia y patanería, el senador **Fernández Noroña**: la elección se hará sin importar lo que diga la Corte, porque en lo decisivo de este capítulo de la historia de México, la Corte fue intrascendente.



● Gerardo Fernández Noroña

REFORMA

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

A las amenazas externas, no deja la 4T de agregar sus propios problemas, como robarse los ahorros de los trabajadores en el Infonavit.

Sentidos

Muy sentidos deben de estar los capos de los cárteles ninguneados por Estados Unidos y que no fueron incluidos en su lista de organizaciones terroristas. Seguramente se desgañitarán para hacerse notar y que en el futuro los tomen en cuenta. Ello bajo la óptica de que, si no los incluyeron, no existen, y si no existen, ¿cómo cobrar piso, cómo traficar huachicol, cómo cobrar paso (además de piso) en las Aduanas?

Más fácil hubiese sido para EU declararlos a TODOS organizaciones terroristas, sin excepciones, no por evitar “sentidos” sino para impedir que quieran destacar incrementando la violencia y sus fechorías. Sea lo que fuere, a las amenazas externas, aranceles, guerra comercial global, renegociación del T-MEC y etcétera, no deja la 4T de agregar sus propios problemas, complicando innecesariamente el entorno.

No se entiende la insistencia en ROBARSE los ahorros de los trabajadores en el INFONAVIT, convirtiéndolo además en constructor y en un órgano más al servicio del Poder Ejecutivo. La terquedad en no querer escuchar ni a patronos, ni a trabajadores, que son quienes aportan los recursos, indica una inclinación totalitaria de la llamada 4T.

Este esquema que nos impondrán va a fracasar, igual que la centralización de la compra de medicinas y otras medidas que obedecen la Ley del Talión y no las de los principios democráticos

relacionados con la transparencia en el manejo de los recursos de los CIUDADANOS.

Conste: no son los recursos del Gobierno y menos aún de los gobernantes, quienes no son nadie para decidir ellos –y solo ellos– qué es lo que se ha de hacer con los recursos, en este caso, de los trabajadores. Violan los más básicos principios del buen gobierno, pues no solo IMPONEN esquemas rechazados, sino que DESPOJAN a sus legítimos dueños de recursos que han aportado durante años de trabajo y que están diseñados para proporcionar un sistema de acceso a una vivienda económica.

Antes de que le metieran mano el sistema funcionaba, con imperfecciones, pero funcionaba. Con lo que pretenden hacer, que es apropiarse del FONDO de vivienda de los asalariados y construir ellos mismos las casas (delegando este menester a constructoras favoritas), no solo se apodera el Poder oficialista del destino de esos fondos, sino que politizado será utilizado para premiar a quienes los apoyan y negarles casa a quienes no. Vaya, se integrará al sistema de dádivas para concentrar en el Gobierno el destino completo de los más necesitados: si apoyan a Morena recibirán pensión y además casa: si no, pues se quedan sin nada.

Lo que más extraña, pues no se esperaba de ella, es que sea la Presidenta la que empuje la adopción del esquema defectuoso que deja sin voz ni voto a los trabajadores

dueños de los recursos. Si esta “ideota” fuese de otro Gobierno, de otro partido, no lo hubiese apoyado.

Y esto es solo parte de una serie de medidas con el mismo fin: incrementar el poder del Ejecutivo y concentrarlo en solo esta rama de los Tres poderes “autónomos e independientes”. ¡Y en qué momento, justo cuando México enfrenta enormes retos externos!

El sometimiento del Judicial, la desaparición de la independencia del INE, y como cereza en el pastel, la desaparición del INAI para convertirlo en una dependencia del Ejecutivo. La opacidad se tornará en una noche permanente, en la que los ciudadanos jamás podremos ni ver ni encontrar el destino de nuestros recursos, así como las medidas que toman, ni los razonamientos o elementos que las empujan. A nada que opere de la descrita manera se le podrá llamar –ni remotamente– democracia.

Aunque esto lo hemos dicho antes, conviene repetirlo debido a que nuestro Gobierno nos METE de lleno en este brete autoritario JUSTO cuando como País requerimos exactamente lo opuesto para poder salir airosos de los retos externos. Para resumirlos, los caprichos del Presidente Donald J. Trump.

Afirman muchos, lo hemos escuchado, que este Señor “es un peligro para México”. ¡Pues no, el verdadero peligro para México es la 4T y el espinoso camino tiránico por el que nos conduce!

A
FUEGO
LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Diversos personajes, como La Ministra del Pueblo buscan registrar sus nombres o apodosos como marcas y utilizarlos en boletas electorales, pero esto no garantiza el éxito en las urnas. Más allá del marketing, lo que define el resultado es la trayectoria y el respaldo ciudadano.

APODOSOS MARCAS
EN LA POLÍTICA:
¿ESTRATEGIA
O ILUSIÓN?

M

ientras en el INE debaten si aceptan que en la boleta de la elección judicial aparezca el mote **La Ministra del Pueblo** en lugar de su nombre, Lenia Batres solicitó el registro de su alias como marca ante el IMPI, que encabeza Santiago Nieto.

Esto, que parece trivial, se ha vuelto común entre quienes aspiran a un cargo de elección popular, como si sus apodosos garantizaran el triunfo. En muchos casos, el resultado ha sido contrario.

En el caso de Batres, no hay luz verde. Tanto en el INE

como en el IMPI el asunto sigue en veremos. El trámite en el máximo órgano electoral está en suspenso por ser un proceso inédito. Primero debe aprobarse la lista de candidatos a la **Elección Judicial** y luego analizar solicitudes como la de Batres.

En el IMPI, la solicitud está ingresada y se tramitará como cualquier otra.

Estas prácticas no son nuevas. En 2024, el Instituto Electoral aprobó 117 apodosos en boletas de la CDMX. Algunos candidatos usaron diminutivos, otros, sobrenombres como **El Güero Quijano** y **Teté**. Ambos perdieron. Algunos abreviaron su nombre: **Leticia Esther Varela**, por **Lety Varela**; **Eldaa Catalina Monreal**, por **Caty Monreal**; **Alessandra Rojo De La Vega**, por **Ale Rojo De La Vega**.

En Veracruz también se permitieron apodosos: **Ricky**, **Max**, **Calí**, **Dr. Tom**, **Zapatitos**, **La Verita**, **El Gallo**, **Mine** y **El Profe**.

La candidata a la gubernatura de Veracruz por Morena, **Norma Rocío Nahle García**, apareció como **Rocío Nahle**, mientras que **José Francisco Yunes Zorrilla**, de PRI-PAN-PRD, pidió aparecer como **Pepe Yunes**. No todas prosperaron. En Coyoacán, negaron el **CONCRUZIAT** por ser propaganda.

Registrar nombres como marca tampoco es nuevo. Claudia Sheinbaum registró "Es con Claudia", hasta 2032, y su nombre como marca todavía está en trámite. Andrés Manuel López Obrador obtuvo **AML** y **PEJE** en 2020. **Beatriz Gutiérrez Müller** registró **BGM**, **Marcelo Ebrard**, su nombre para publicidad, y **Adán Augusto López**, desde 1992.

Otros como **Mariana Rodríguez**, **Alejandro Moreno (Alito)**, **Ricardo Anaya**, **Beatriz Paredes**, **Osorio Chong** y **Ricardo Monreal** hicieron lo mismo.

Esto deja ver que la petición de la ministra Batres no es una ocurrencia del momento, pero también es cierto que con marca o sin ella, con apodo o sin él, nada les garantiza el triunfo en las urnas. Así es que, como dice

el clásico: sólo por sus obras los conoceréis.

TAL Y COMO LO PUBLIQUÉ EN ESTE ESPACIO, el pasado 4 de diciembre, el saliente rector de la **Universidad de Guadalajara**, **Ricardo Villanueva**, fue designado por la presidenta Sheinbaum como el próximo subsecretario de Educación Superior, cargo que ocupará a partir del 1 de abril. El anuncio lo confirmó ayer el titular de la SEP, **Mario Delgado**.

CANADÁ DEJÓ DE SER UN ALIADO O SOCIO de confianza para México. Los vaivenes de **Justin Trudeau** han generado muy mal sabor de boca en el gobierno de nuestro país. De acuerdo con un alto funcionario del gabinete presidencial, el primer ministro canadiense **cambió radicalmente su postura** con nosotros para no quedar mal con Donald Trump. Y eso lo ha llevado a tomar decisiones equivocadas.

Los problemas sociales, políticos y económicos que enfrenta en su país los está llevando a la relación con **México y Estados Unidos**, pero cediendo todo ante el **Tío Sam** y poniendo a México *contra la pared*. ¡Muy mal los canadienses!

MIENTRAS ELON MUSK se sumaba a las insinuaciones contra Carlos Slim, por supuestos actos de corrupción, el mexicano apostó un dólar a que SpaceX (la empresa del gringo de origen sudafricano) no lograría enviar una misión tripulada a Marte en 2028, tal como lo ha prometido el dueño de la red social X, quien cada vez afianza más su relación con Trump y se distancia de posibles socios en el mundo como Slim.

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "Si el marketing político votara, ya tendríamos presidente influencer".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

El expediente Cuauhtémoc Blanco // Opinan que el Congreso debe quitarle el fuero // Que sea tratado como cualquier ciudadano

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CUAUHTÉMOC BLANCO HA sido acusado de varios delitos. ¿Debe el Congreso quitarle el fuero para que sea juzgado como cualquier ciudadano? Es el tema del sondeo de esta semana en redes sociales. Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

VOTARON 5 MIL 466 personas. De X, (Twitter) 2 mil 177; de Facebook, 843; de El Foro México, 264; de Threads, 141; de Instagram, 241, y de YouTube mil 800. Utilizamos la app SurveyMonkey, permite votar y emitir opiniones.

X (Twitter)

DEBE SER TRATADO como cualquier ciudadano, los delitos de los que se le acusan son graves, así que enfrente a la ley, él dice que son mentiras. El que nada debe nada teme.
@freyre66 /Coacalco

TENER FUERO ES como ser delincuente con licencia para delinquir.
@mvargasmtz5 /Ciudad de México

AL VIVIR AQUÍ en Morelos, sabemos de primera mano cómo es de cuestionable la honorabilidad de Cuauhtémoc Blanco cuando fue gobernador. En seis años no hizo nada por el bienestar y progreso del estado. Claro que se le debe investigar para saber qué hizo con el presupuesto en su periodo. Acumulado a los tres años que fungió como alcalde en Cuernavaca.
@Alma_D_Nadie /Cuernavaca

NO ENTIENDO CÓMO llegó a ser gobernador. Ignorante, diría casi casi analfabeto.
@rubiodesilva /Ensenada

SI EN VERDAD es culpable de lo que se le acusa, que sea juzgado.
Trickymig2003@hotmail.com /Monterrey

Facebook

A VER SI hace una *cuauhtemíña* frente al juez... más interesante sería si el juez fuera uno de los elegidos en la nueva reforma judicial...
@Rubengarciae /Guanajuato

¡BAJO PRUEBAS CONTUNDENTES, aplicar la ley!
José Navarro Flores /Aguascalientes

El Foro México

SI DELINQUIÓ, QUE se le procese como a cualquier ciudadano, ya basta de impunidades; de hecho, ningún representante popular electo debería tener fuero.
José García /Los Cabos

EL SEÑOR BLANCO ha sido producto de manipulación propagandística; primero en lo deportivo, 100 por ciento Televisa; después por unos vivales de un partido político *patito* en Morelos, más adelante y muy reprochable, por Morena. Tiene varias acusaciones a las que debe responder ante la justicia, ¡basta de solapar pillerías y otorgar impunidad! Como solemos expresarnos a nivel de banqueta: ¡jéstamos hasta las *margaritas* de gente sin escrúpulos.
Manuel Muñoz Velázquez /Durango

DEBE SER JUZGADO como cualquier ciudadano, lo curioso es la celeridad con que el hoy ex fiscal Carmona integró las carpetas de investigación. ¿Por qué no lo había hecho en los más de cinco años que estuvo en ese puesto?
Javier Mireles /Guanajuato

Instagram

DEFRAUDÓ LA CONFIANZA de López Obrador. Es un traidor a la 4T.
Leticia Sánchez Lima /Cuernavaca

DEBE SER JUZGADO si hay pruebas para ello, pero ya basta que la justicia sea aplicada de acuerdo con el ruido mediático.
Andrés Gutiérrez González /Tijuana

AUNQUE HAYA SIDO un deportista famoso, como político se ha excedido y si requiere un castigo, que lo cumpla.
Juan Oropeza /Coacalco

Threads

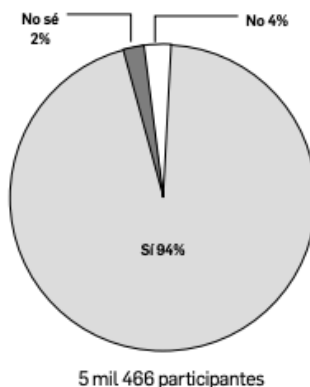
A ESTA PERSONA lo deben desaforar en forma inmediata, ya que desde que el PES lo nombró candidato al gobierno de Cuernavaca, por 8 millones de pesos, demostró que era una persona sin conocimientos básicos de política, le gustaron el dinero, la farándula, etc. Los resultados de su gestión en esa población fueron desastrosos. Como gobernador por Morena fue un fraude, desvíos millonarios del erario, liga con el *narco*, intento de violación a su media hermana, etc. Que lo procesen.
Federico Martínez /Naucalpan de Juárez

NO HAY INFORMACIÓN suficiente y, hasta donde he leído, lo acusa el ex fiscal de Morelos, alguien que reiteradamente ha violado la ley. ¿No será sólo una maniobra distractora? Pero pidió que se investigue a Blanco y se aclare su caso.
José Luis Martínez /Tultitlán, estado de México

LO PRINCIPAL ES aclarar si realmente existen esos delitos, que no sea venganza del ex fiscal corrupto.
Francisco Figueroa /Oaxaca

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram y YouTube: *galvanochoa* Correo: *galvanochoa@gmail.com*

Cuauhtémoc Blanco ha sido acusado de varios delitos. ¿Debe el Congreso quitarle el fuero para que sea juzgado como cualquier ciudadano?



En estos días se publicó el índice de percepción de corrupción en el sector público, CPI 2024, de Transparencia Internacional. Los resultados comprenden datos de 180 países o territorios.

Las noticias no fueron alentadoras para México, que bajó en su valor del índice y en su posición global, con un score de 26 puntos de 100 y ocupando el sitio 140. Entre más cercano a cero es el valor del índice, más corrupción se percibe que hay.

La disminución en el puntaje de México fue de 5 puntos respecto a la medición anterior, del año 2022, cuando se registraron 31 puntos en el índice. Ya se acumulan 9 puntos de bajada desde el 35 por ciento registrado en 2014.

A decir de estos datos, en la última década no solamente no se ha avanzado en mejorar la situación, sino que se ha empeorado notablemente.

El índice refleja las percepciones registradas en encuestas hechas entre especialistas, expertos y *businesspeople*, como señala la metodología.

El estudio Latinobarómetro 2024 (LB), que se basa en encuestas realizadas a muestras nacionales de ciudadanos en la región latinoamericana y el Caribe, nos permite contrastar el CPI de Transparencia Internacional con lo que opina la gente en cada país de la región.

La encuesta LB incluye varias preguntas sobre corrupción, pero tomo una de ellas para hacer un comparativo sencillo: “en una escala donde 0 es ‘para nada corrupto’ y 10 ‘totalmente corrupto’, ¿cuán corrupto cree usted que es

Percepciones de corrupción

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



México?”

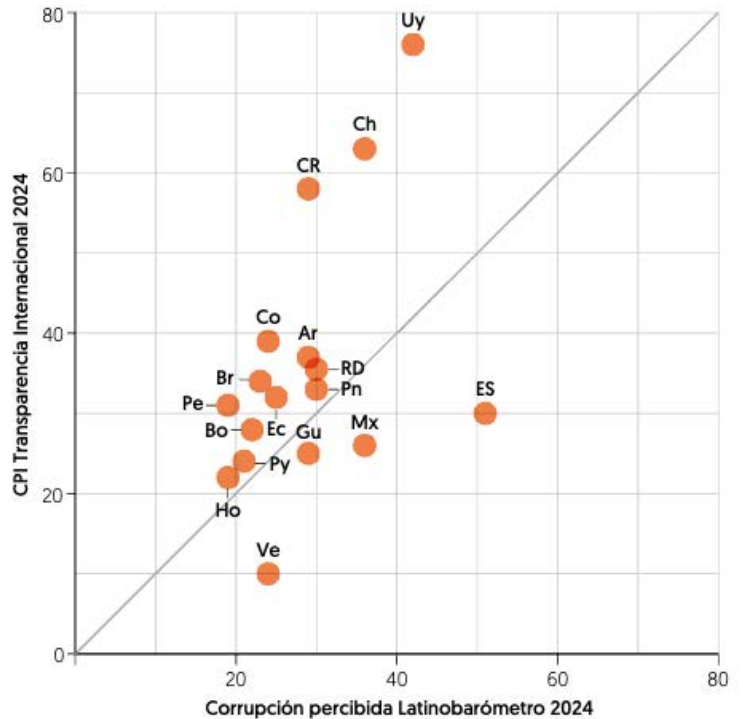
Invertí la escala y multipliqué el score por 10 para coincidir con el CPI, que va de 0 (muy corrupto) a 100 (nada corrupto).

Aunque rupestre, esta comparación (que se muestra en la gráfica) nos permite ver varios puntos:

1) Con algunas excepciones, la percepción de especialistas coincide con la percepción de la ciudadanía de que la corrupción es amplia en la región. En 14 de los 17 países participantes en 2024 se observa una posición relativamente similar en los niveles de corrupción, a pesar de las diferencias en las mediciones, muestras y metodologías.

Ciudadanos y expertos

Niveles percibidos de corrupción en cada país.



Nota: 0 más corrupción, 100 menos corrupción

Ar: Argentina; Bo: Bolivia; Br: Brasil; Co: Colombia; CR: Costa Rica; Ch: Chile; Ec: Ecuador; ES: El Salvador; Gu: Guatemala; Ho: Honduras; Mx: México; Pn: Panamá; Py:Paraguay; Pe: Perú; Uy: Uruguay; Ve: Venezuela; RD: Rep. Dominicana.

Fuente: CPI de Transparencia Internacional 2024 y Latinobarómetro 2024. Las respuestas del LB se dieron en una escala de 0 a 10, la cual se revirtió en polaridad y se multiplicó por 10 para coincidir con el CPI.

2) Las percepciones de especialistas y las percepciones de la ciudadanía se relacionan positivamente. La correlación no es muy robusta, pero sí es notable.

3) En la mayoría de los casos, el nivel de corrupción que perciben los especialistas (CPI) es más bajo que el que percibe la ciuda-

danía de cada país (LB): en 13 de los 17 países así sucede; en los cuatro restantes, la ciudadanía percibe menos corrupción que los especialistas. Uno de esos casos es, curiosamente, México, donde las encuestas LB de años recientes han mostrado un amplio respaldo con el gobierno en turno.

KENIA LÓPEZ RABADÁN**Corrupción**

El sexenio anterior es el más corrupto en los últimos 30 años según Transparencia Internacional, una organización no gubernamental que combate la corrupción en el mundo y expone los sistemas y redes que facilitan ese flagelo. Según el ranking publicado, México pasó del lugar 135 al 140, ya que sólo obtuvo 26 puntos de 100. Incluso, se encuentra por debajo de naciones como Bolivia, Irak o Sudáfrica.

El Índice de Percepción de Corrupción demuestra que la corrupción que el régimen prometió barrer, como las escaleras, de arriba para abajo, no sólo no la barrieron, sino que la incrementaron. Subieron las adjudicaciones directas y la opacidad.

Dentro del grupo de naciones que conforman la OCDE, México quedó en el último lugar, siendo la trigésima octava economía peor evaluada. Tratándose de los países integrantes del G20, ocupa el penúltimo lugar, sólo por debajo de Rusia.

Pero más allá de un número, lo que destaca este índice, según Transparencia Internacional, es que “El Poder Judicial en México, cuya puntuación como país es la más baja hasta el momento, no ha logrado tomar medidas contra casos de corrupción emblemáticos, como Odebrecht y Segalmex”.

Los anteriores casos, así como el Tren Maya y la Refinería “Dos Bocas” son ejemplos emblemáticos del porqué México se encuentra en ese nivel de corrupción. Segalmex ha sido el desfaldo más grave y más grande en toda la historia de nuestro país. Durante 4 años, se detectaron irregularidades por 15 mil millones de pesos, aun y cuando se hizo público, a la fecha, siguen sin deslindarse responsabilidades.

La destrucción del INAI, del

Poder Judicial y del sistema anticorrupción, han demostrado que la prioridad del régimen es la eliminación de los contrapesos para así no tener límites, eso significa un poder absoluto. Recordemos la frase histórica de Lord Acton: “*El poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente*”.

Para enfrentar los retos interna-

cionales que México atraviesa, a propósito de las órdenes ejecutivas emitidas en Estados Unidos de América, se necesita un gobierno honesto y transparente que brinde certeza legal a nivel internacional, no sólo a las autoridades sino también a los inversionistas, por lo que será necesario que el gobierno mexicano se enfoque en romper sus alianzas con el crimen organizado y también con romper los patrones de corrupción que se generaron en el sexenio anterior.

El pilón:

La sesión de ayer de la SCJN demostró que, derivado de la reforma al Poder Judicial impulsada por el régimen, nos encontramos en una crisis constitucional.

Ha sido un proceso atropellado, al vapor, que prioriza el azar y que desacata órdenes jurisdiccionales. Estamos ante el peor momento en la historia constitucional de nuestro país y todo por la obsesión de destruir los contrapesos. ●

Diputada federal. @kenialopezr

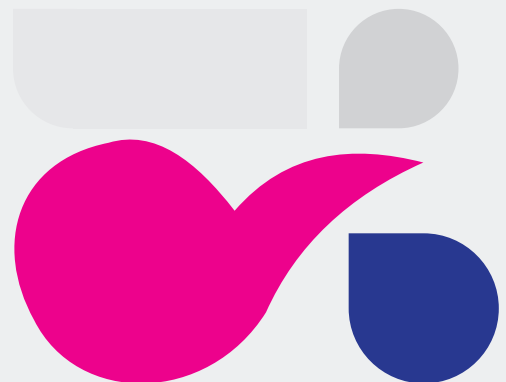
**Se necesita un
gobierno honesto
y transparente
que brinde certeza
legal a nivel
internacional.**



OPINIÓN destacada

14 de febrero 2025

Mexiquense vota,
es justo



MANUEL J. CLOUTHIER

Pedir chichi

Para combatir al crimen organizado es necesario entenderlo. El mafioso es un animal territorial por lo que la violencia que padece Culiacán es esencialmente una lucha por la ciudad entre las dos facciones principales de Sinaloa.

La crónica de María Scherer y la entrevista publicada por *Proceso* este febrero nos ilustran que el fundador del cártel de Sinaloa, Ismael "El Mayo" Zambada, no andaba huyendo. El también conocido como "el señor del sombrero" se manejaba discreto en sus ranchos y "muy pocas veces salía de sus terrenos".

El Mayo es territorial y gusta de su zona histórica, su espacio vital, el ejido El Álamo donde nació al sur de Culiacán, región que convirtió en su feudo, según narra la revista *Proceso*.

Por décadas, el líder de capos estuvo en Sinaloa como en su casa y

aquí el gobierno federal fue un simple turista. "Sin acciones policiales o militares detrás de él y favorecido por la política de López Obrador de abrazos no balazos", nos dice Jorge Carrasco, periodista de la revista.

Así, este principio de territorialidad mafiosa implica una capacidad de control político (votos), económico (recursos) y social (mediación). El dominio del territorio es muestra de poder, y para mantener este control la mafia requiere de un anclaje político, efecto de la corrupción. Por esto decimos que no existe crimen organizado sin apoyo institucional.

"No hay mafia que perdure sin la complicidad política", nos dice el comisario Gayraud en su libro *El G-9 de las mafias en el mundo*. "Toda mafia busca neutralizar la represión estatal y, además, captar los fondos públicos manejados por el poder político", concluye Gayraud. Es por esto que se hacen relevantes las declaraciones del periodista Luis Chaparro citando a

¿A quién obedecen los políticos? ¿a sus electores o al narco que controla el electorado?

agentes federales estadounidenses a cargo de la seguridad de Zambada, en las que señala que este capo mantenía vínculos con la clase política mexicana.

Chaparro, en su reportaje del portal *Pie de Nota* y en entrevista radiofónica con Azucena Uresti, apunta que desfilaban personajes políticos y figuras públicas ante Zambada. Especialmente citó al exgobernador Malova (Mario López Valdez), a quien le dio apoyo e hizo favores. Y al preguntársele por el actual gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, el agente rió al tiempo que reveló: que también lo recibieron "cuando fue a pedir chichi".

Las relaciones entre la mafia y la política tradicionalmente son relaciones de trueque: la mafia demanda seguridad e impunidad, así como acceso a contratos públicos y

privilegios; y a cambio, los políticos reciben dinero y votos.

Sin embargo, la frase externada por Zambada al decir que lo recibió "cuando vino a pedir chichi" nos ilustra el poco respeto que los capos mafiosos tienen hoy por nuestra clase política corrupta, la que parece haber pasado del intercambio a la subordinación.

Chichi en lenguaje sinaloense significa teta, ubre; y "pedir chichi" implica una súplica, implorar que te permitan mamar.

En Sinaloa se sabe que han desfilado con el Mayo gobernadores como Juan Millán, Jesús Aguilar Padilla, Malova y Rocha Moya, que fueron "a pedir chichi" para poder llegar al poder, por eso Zambada siempre contó con la protección de las policías estatales en estos sexenios. Un Estado ausente, ineficaz o cómplice fue garantía de longevidad para el poder del Señor del Sombrero.

Así pues, cuando los votos son cruciales ¿a quién obedecen los políticos? ¿a sus electores o a los narcos que tienen el control del electorado? ●

Ingeniero industrial y empresario

EVERARDO MORENO CRUZ**Acto de justicia**

El pasado 9 de febrero, en el Castillo de Chapultepec, se realizó la ceremonia tradicional celebrada todos los años, para recordar la postura valiente de quienes eran alumnos del Colegio Militar cuando, en 1913, escoltaron al entonces Presidente de México, Francisco I. Madero, en su recorrido a Palacio Nacional. Es una evocación que demuestra el institucional, leal y patriótico comportamiento que desde siempre ha caracterizado a los alumnos del Colegio Militar y al Ejército Mexicano.

Como se ha venido haciendo, el titular del Ejecutivo, ahora por primera vez fue una mujer, nuestra Presidenta, quien viajó en un vehículo militar para llegar al Castillo de Chapultepec.

Al mirar ese recorrido, contemplar la valla que con gallardía realizan nuestros cadetes, futuros generales,

observar la postura seria e impecable de los jefes de la Defensa y la Armada, y ver a la doctora Sheinbaum, con la imagen que refleja la titularidad del Poder que preside, nos sentimos emocionados y orgullosos de nuestra historia que por momentos nos permite olvidar distintas acciones oficiales equivocadas.

Imagen patriótica rubricada con la entonación de nuestro himno que nos hermana y nos hace sentir el orgullo de nuestra nacionalidad, como también vivir el honor de ser mexicanos cuando la Presidenta evoca a los mexicanos héroes de 1847 y 1914.

Es en esos momentos cuando recordamos las palabras con las que Madero se dirigió a los jóvenes que lo acompañaban, que estaban a su lado para cuidarlo y proteger la investidura presidencial. Se dirigió a los cadetes mencionándoles que unos malos mexicanos se habían sublevado contra su gobierno, que ellos, herederos de las puras y nobles tradiciones de lealtad a las instituciones legalmente

constituidas, lo escoltarían hasta Palacio Nacional, para demostrarle al pueblo que habían triunfado en contra de los infidentes y desleales.

En su discurso, del pasado día 9, el general secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, dirigiéndose a la Presidenta, le expresó: "Es un orgullo que sea nuestra Comandanta Suprema, no solo por ser la primera mujer en ocupar este cargo, sino por su valentía, sensatez y nacionalismo"

Es un acto de justicia honrar a nuestros soldados. A ellos la Patria les debe reconocer su patriotismo y permanente entrega en bien de México para servirlo y ser garante cuando se ha requerido de su colaboración y apoyo.

Acto de Justicia fue también la presencia de un militar ejemplo de honradez, lealtad y pulcritud institucional, el general Salvador Cienfuegos Zepeda, quien fue objeto de falsas y temerarias acusaciones, que no pudieron sostenerse, menos probarse, por lo absurdo de las mismas, y llegó a México para que aquí se le investigara y fue total y absolutamente

exonerado por la Fiscalía General de la República. Las estrellas que lleva en la frente no solo son identificación de su grado, son también un orgullo para el ejército y los mexicanos.

Así como celebramos con emoción y orgullo la presencia del visionario, lamentamos la ausencia de la Presidenta de la Suprema Corte. Ignoro si es decisión de la doctora Sheinbaum o recomendación o indicación, lo que sería más grave, que viene del sur.

Y ante la institucionalidad de la ceremonia a la que me he referido, sigue caminando esa reforma judicial que no solo destruye la división de poderes, la carrera judicial y acaba con un largo camino recorrido por el Poder Judicial para irse superando, sino que ni siquiera cumple las reglas por sus creadores establecidas.

Aguardo y confío, abrigó con vehemencia la esperanza de que se respeten los principios fundamentales de nuestra estructura jurídica y política, y no se quiera seguir imponiendo ideas absurdas amparadas en una cuestionada mayoría calificada. ●

Profesor. Facultad de Derecho UNAM

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comViene por cárteles
y políticos

*El “capital político” es una falsa
impostura que los políticos obtienen
sin razón y pierden con razón.*

Florestán

Lhe contado que el presidente Donald Trump designó a Terrence, Terry, Cole como nuevo director de la DEA, que es un conocido de México, donde fue director interino de esa agencia para nuestro país, Centroamérica y Canadá, experto en los cárteles locales, con 20 años de experiencia y que cumplió misiones en Colombia, Afganistán y Medio Oriente. Cole llegó a México en 2017, en el penúltimo año de gobierno de Enrique Peña Nieto, y permaneció en el cargo hasta marzo de 2020, ya con Andrés Manuel López Obrador.

Él pudo, sí, haber participado en el caso Cienfuegos, pero no en su detención en Los Ángeles el 15 de octubre de aquel año, cuando ya había renunciado.

Porque Cole fue relevado en marzo de 2020 por Nicholas Palmieri, quien fue destituido dos años después, marzo de 2022, debido a investigaciones internas de la DEA que detectaron *conductas inapropiadas porque mantuvo contactos indebidos con abogados que representaban a narcotraficantes mexicanos, violando la norma interna de la agencia, además de comprar artículos no permitidos, lo que se consideró como faltas graves a la ética y a las regulaciones de la agencia.*

Pero fue en su periodo, marzo 2020-2022, cuando se ordenó la detención del ex secretario de la Defensa el 15 de octubre de 2020, que luego confirmaría el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, había sido *un catálogo de mentiras.*

Pues bien, a lo que voy es que en su gestión en México, que abarcó los dos últimos años de Peña Nieto y los dos primeros de López Obrador, Cole declaró que *había nexos del crimen organizado con niveles gubernamentales, con esos mismos cárteles que Trump declaró organizaciones terroristas a las que aniquilará, anunció, si el gobierno mexicano no lo hace.*

Y él lo hará. En su momento, pero lo hará.

Pero también caerán de la política y gobierno de la 4T, como antes cayeron ex gobernadores del PRI relacionados con el crimen organizado.

No hemos visto nunca nada de todo lo que vamos a ver.

RETALES

1. AVIONES. El jefe del Comando Norte de Estados Unidos, general Gregory Guillot, confirmó el incremento de operaciones aéreas de espionaje en territorio mexicano donde se asientan los principales cárteles. La operación militar en su contra está en marcha;

2. QUIÉNES. Ayer mismo, el *New York Times* adelantó que Trump está por firmar la orden ejecutiva, el decreto que detalla a los cárteles mexicanos que en general declaró *organizaciones terroristas: Sinaloa, Noreste, Jalisco y La Familia Michoacana.* Y por ellos; y

3. CAMPAÑA. En el Senado se informó que el martes estará la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, y el heredero secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán, para afiliar a sus legisladores y la foto grupal. Y que, como en San Lázaro, dejarán un módulo. —

Nos vemos el martes, pero en privado

CARLOS HEREDIA ZUBIETA

Pactos mafiosos

Donald Trump acusó al gobierno de México de tener alianzas con organizaciones criminales.

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó categóricamente 'la calumnia que hace la Casa Blanca al Gobierno de México de tener alianzas con organizaciones criminales'.

Acto seguido, el gobierno mexicano se aprestó a contener a los migrantes y a combatir el trasiego de fentanilo para evitar que nos pongan aranceles.

Sheinbaum y Harfuch enviaron 10,000 guardias nacionales a la frontera norte y se incrementaron los decomisos y confiscaciones del opioide; asimismo, capturaron a líderes criminales locales.

Como el gobierno de México calificó de calumnia lo de pactos inconfesables con mafiosos, ¿entonces el problema se esfumó?

Por supuesto que no.

La hipocresía de Washington con

este señalamiento no tiene límite, pero el pequeño detalle es que las alianzas que describe sí existen. El problemita no es de ayer ni de hoy, sino desde hace muchas décadas.

Allí están, a la vista de todos. En cada estado la gente sabe si su gobernador está metido en los negocios con criminales y recibe dinero. Los sinaloenses saben en qué pasos anda Rubén Rocha; los tamaulipecos sabemos quiénes han financiado las campañas de Américo Villarreal, así como las de senadores, diputados y alcaldes.

El diccionario del español de México indica que 'dar el avión' significa simular atención o interés a lo que alguien dice. Exactamente eso hizo AMLO con Elizabeth Sherwood-Randall, consejera de seguridad nacional del presidente Biden, quien durante seis ocasiones en 2023-2024 le trasladó la preocupación de la Casa Blanca por su inacción ante la narcopolítica. Siguió igual.

Hasta que Biden le volteó el tablero a AMLO y ocurrió la extracción de 'El Mayo' Zambada de México a Estados Unidos, en un avión 'fantasma', el 25 de julio de 2024. Algún pacto habría: el líder histórico del Cártel de Sinaloa fue detenido tras cinco décadas de mantenerse fuera del alcance de las autoridades.

La designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas nos pone en ascuas. CNN reporta sobrevuelos de aviones 'espías' en aguas internacionales próximas al litoral sinaloense.

Una periodista de primerísima línea, Denise Maerker, permanece enfocada y pregunta: ¿No quiere o no puede Claudia Sheinbaum mandar un potente mensaje de que durante su gobierno no se tolerará ninguna complicidad entre autoridades y crimen organizado?

En Tabasco, Morelos y Chiapas gobernadore(a)s morenistas de hoy apuntan a morenistas de ayer que establecieron pactos mafiosos en sus estados. Pero desde Palacio Nacional 'no se aprecia ninguna determinación en esta materia', insiste Maerker ([https://www.milenio.com/opinion/denise-maer-](https://www.milenio.com/opinion/denise-maerker)

Allí están, a la vista. En cada estado la gente sabe si su gobernador está metido en los negocios con criminales y recibe dinero.

ker/atando-cabos/separar-al-poder-politico-del-poder-criminal).

Por supuesto, la presidenta de México se empoderará a sí misma si apuesta por la recuperación del control territorial, por encima de la herencia de protección a exgobernantes impresentables vinculados al crimen organizado.

El 4 de marzo de 2025 se cumplen los treinta días para que caiga la espada de Damocles de los aranceles. Trump sigue diciendo que México 'no ha hecho lo suficiente', y así nos tendrá durante sus cuatro años.

Lo que no hagamos para romper los pactos mafiosos, combatir al crimen organizado transnacional y a la narcopolítica asociada, presentará nuevas coartadas para que nos impongan 'soluciones' desde afuera. ●

Profesor asociado en el CIDE

@Carlos_Tampico



**MARCELA
GÓMEZ ZALCE**

A PUERTA CERRADA

El reloj del viraje estratégico

La corrupción en México ha tenido efectos devastadores en múltiples niveles afectando la economía, la política, la sociedad y la confianza en las instituciones.

El sexenio pasado donde se presumió un ataque frontal a este flagelo que erosiona la democracia y vulnera el Estado de derecho, hoy es botón de impunidad.

El reciente informe de Transparencia Internacional debería ser una alerta en las áreas estratégicas de la administración de Claudia Sheinbaum.

México cayó al puesto 140 siendo

la calificación más baja en el Índice de Corrupción (IPC) y pierde credibilidad ante sus socios comerciales y organismos internacionales. El T-MEC tiene disposiciones anticorrupción y no es buena señal tener más frentes abiertos ante la innegable ruta que está tomando la relación con los Estados Unidos.

La corrupción aleja las inversiones, debilita los tratados internacionales y favorece la impunidad del crimen organizado.

El contexto actual exhibe que el presidente Trump tiene como meta demostrar y sustentar que “el gobierno mexicano tiene una

alianza intolerable con los cárteles del narcotráfico”.

El tema de la (in)seguridad, en el que se ha avanzado con detenciones y decomisos de laboratorios clandestinos demostrando en pocos meses que es posible tener resultados, evidencia lo que no se hizo en seis años cuando se protegió a organizaciones criminales.

Sin embargo, el esfuerzo mexicano no parece satisfacer la demanda del magnate estadounidense.

Donald Trump quiere las cabezas de la hidra político-criminal que son el punto de partida del crecimiento exponencial de los últimos seis años de los intereses y actividades ilícitas que tienen a México sumido en el pozo del horror y la violencia comprometiendo además la seguridad nacional estadounidense. No hay duda de las acciones que su administración está llevando a cabo para recabar información mediante vuelos de reconocimiento —como lo informó el jefe del Comando Norte— en territorio nacional para vigilar células delictivas y así seguir presionando a la administración de Sheinbaum con

el mazo arancelario que sigue marcando su agenda mediática-política. Nada que sorprenda sobre el modus operandi del inquilino de la Casa Blanca.

México se viene preparando hace meses, mas esto no significa que los términos de la negociación disminuyan la amenaza creíble que genera incertidumbre en los mercados, en el ánimo empresarial y sin duda en la esfera sindical en ambos lados de la frontera.

Trump se está guardando una carta que será una de las aristas del *quid pro quo* y está relacionada con la corrupción y el tiradero de la reforma judicial.

Sheinbaum llegará a su cita con esa encrucijada que será alterada por factores externos fuera de su control. En esa coyuntura el Departamento de Estado designará a ocho organizaciones criminales co-

mo terroristas (FTO), de las cuales cinco cárteles son mexicanos.

La pinza se cierra sobre el desastre de los abrazos de la cuatroté y las consecuencias legales, diplomáticas y económicas de gran alcance, se activarán.

No es casualidad el *timing* del uso de mayores herramientas de inteligencia que sumado a los datos de los dos capos mexicanos en prisiones estadounidenses delinearán un plan de operaciones, su concepto, las reglas de enfrentamiento (ROE) y un plan de contingencia.

Las señales son prístinas y el gobierno de Sheinbaum tiene que apurar el paso para atajar la narrativa de impunidad y colusión “intolerable” de altos funcionarios con el narcotráfico.

El golpe de timón está en sus manos. ●

@GomezZalce



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

“Chingones para gastarse el dinero ajeno...”

Marko Cortés, senador del PAN, subió a la tribuna para intervenir en el debate sobre las reformas a la Ley del Infonavit; alzó la mirada hacia los escaños de Morena y soltó palabras que calentaron un debate que, hasta entonces, se sentía flojo.

“Salieron muy chingones para gastarse el dinero que no les pertenece”, les dijo.

El alboroto no se hizo esperar. El oficialismo negó una y otra vez que la mencionada reforma fuese un “atracó” a los ahorros que los trabajadores tienen en la subcuenta de vivienda. No estamos hablando de cacahuates. El monto de la citada subcuenta es de 2.4 billones de pesos. Muy tentador para un gobierno urgido de recursos.

Hay la sospecha de que la reforma, aprobada con 71 votos a favor del oficialismo, 36 en contra de la oposición y dos abstenciones, sea la llave para meter mano a esos recursos, bajo pretexto de fundear una empresa filial encargada de construir vivienda “digna y barata” para los trabajadores.

El diputado morenista, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, anduvo ayer por el Senado. Participó en una rueda de prensa en la que aseguró que sólo 0.55% de esos recursos —12 mil millones de pesos— irían a la citada empresa.

Le preguntamos ¿por qué utilizan dinero privado y no recursos públicos, si sólo se trata de 0.55% de ese fondo? Nos respondió con un choro sobre ahorros que no le entendimos, pero no dijo las razones por las que se abrió la caja de la subcuenta de vivienda.

La senadora **Blanca Judith Díaz Delgado**, quien fuera diputada con **Fox** y senadora con **Calderón**, posicionó a Morena. Dijo que la reforma es una prueba del “humanismo mexicano”.

Y reviró a la oposición: “Dicen que nos queremos robar el dinero. No, no nos queremos robar nada, queremos evidenciar lo que sucedió con otros gobiernos que, por cierto, nadie vio. Recibieron recursos para la compra de terrenos, compraron, tuvieron licencias de construcción y no construyeron”, puntualizó.

Gina Campuzano, del PAN, le dedicó parte de su intervención al cuestionado director del Infonavit, **Octavio Romero**, quien fue director de Pemex con **López Obrador**.

Dijo: “La ironía de todo esto. El exdirector de Pemex que quebró y endeudó a esta paraestatal es el director del Infonavit... Y es que hay que reconocerle una cosa a este señor, tiene unas cualidades increíbles, las necesitan en el Infonavit.

“¿Y sabes cuáles son estas cualidades? Pues su gran experiencia como ladrón, como saqueador, este personaje, pues, es idóneo para acabar con el Infonavit. Por eso lo necesitaban, por eso se lo llevaron”.

Terminó con un aviso: “Váyanse preparando a todos los que tienen ISSSTE, porque viene una reforma exactamente igual que pondrá en riesgo tu patrimonio. Una reforma que va a seguir el mismo camino que la afores y lo que le está sucediendo hoy al Infonavit. Pero ahora con el Fovissste”.

• Ganó la imposición y los descatos. Perdió el Estado de derecho. La SCJN ya no resistió. Dio 24 horas para revocar las suspensiones que jueces de amparo concedieron para frenar la elección de juzgadores.

El oficialismo tiene vía libre para asumir el control de los tres Poderes de la Unión. El Judicial fue el único poder que actuó con autonomía frente al Ejecutivo desde la elección de **Norma Piña** como presidenta de la SCJN.

Sabemos cómo Morena y sus rémoras arrebataron una mayoría calificada en el Congreso. Con 54% de los sufragios tienen 75% de las curules en San Lázaro. Contaron con la complicidad del Tribunal Electoral y el INE.

En el Senado conocemos la historia de los **Yunes**, la desaparición del emecista **Daniel Barreda** a la hora de votar y el brinco de dos senadores *chapulines* del PRD a Morena: **Araceli Saucedo** y **José Sabino**.

Cayó, pues, el último bastión de la resistencia.

• Morena raya en el cinismo. No sólo instaló un módulo de filiación en la Cámara de Diputados. También lo hará en el Senado de la República.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, anunció que el próximo martes estarán en el Senado **Andrés Manuel López Beltrán**, alias *Andy II*, y **Luisa María Alcalde**, jefa nacional de Morena, “quien ya tuvo a su bebida”.

Sobre la dirigente de su partido dijo: “Ya se reincorporó, yo felicité de manera personal a nuestra compañera **Luisa María Alcalde**, que tuvo a su bebé, a su bebida, y ya está otra vez en funciones”, señaló.

Noroña, quien fue legislador externo del PT, aprovechará para afiliarse a Morena.

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Internet, ¿un lugar seguro?

Cada día miles de personas que navegan por el Internet, especialmente niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, están expuestos a amenazas como: ciberacoso, robo de datos, acceso a contenidos inapropiados y a fraudes en línea. Por ello, desde 1997, el segundo martes de febrero se conmemora a nivel mundial el **Día del Internet Más Seguro** con el propósito de impulsar, *informar y educar en un uso responsable, respetuoso, crítico y creativo de la red.*

Esta conmemoración —como lo sostiene la UNESCO— es también una oportunidad para reflexionar sobre cómo podemos hacer de la red un espacio más seguro para todas y todos, especialmente para las infancias. ¿Sabías que, en 2019, el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes reportó que las y los adolescentes usan internet un promedio de **7 horas y 48 minutos al día**, en tanto dedican un promedio diario de 1 hora y 48 minutos a la televisión? Este prolongado tiempo de exposición los coloca en situaciones de potencial riesgo.

El Internet es una herramienta valiosa y en esta era digital es imprescindible para el desarrollo de las infancias y las adolescencias, por ello una de las razones de esta conmemoración y la oportuna recomendación del Comité sobre los Derechos del Niño **que subraya la obligación de los Estados de velar porque los contenidos digitales sean aptos para la niñez y la protejan de material dañino, tanto como fomentar el desarrollo de competencias que les permitan aprender a cuidarse y comprender posibles amenazas.** Una obligación que alcanza, por supuesto, a la escuela, a la familia y a toda persona cuidadora de niñas, niños y adolescentes.

El ambiente digital es un espacio que no escapa al ejercicio de múltiples formas de violencia; existe suficiente evidencia.

No podemos dejar de lado que el ambiente digital es un espacio que no escapa al ejercicio de múltiples formas de violencia. Al respecto existe suficiente evidencia, por ejemplo, la asociación de Internet MX, en su **Estudio sobre Ciberseguridad 2023**, señaló que el 28.3% de los encuestados reportó haber aparecido en alguna fotografía o video, dentro de alguna publicación realizada por otra persona **sin su consentimiento.**

El **Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2023** del INEGI, que genera información estadística para conocer la prevalencia de ciberacoso entre las personas de 12 años y más, reporta que, en 2023, a nivel nacional, 20.9% de la población usuaria de internet vivió alguna situación de acoso cibernético; el 35.8% de las mujeres y 35.9% de los hombres víctimas experimentaron contacto mediante identidades falsas. Asimismo, 31.0% de las mujeres víctimas recibió contenido sexual y 30.8%, insinuaciones o propuestas sexuales. Para los hombres, estos porcentajes fueron 19.6 y 14.7%. Cabe destacar que, en ese mismo año, de la población de mujeres de 12 años y más que experimentaron alguna situación de ciberacoso, 45.6% sufrió el acoso mediante Facebook. En particular, **3.3 millones de personas de entre 12 y 17 años experimentaron alguna situación de ciberacoso entre julio de 2022 y agosto de 2023.**

Como una lamentable constante, las mujeres y adolescentes son, en mayor porcentaje, víctimas de esta violencia, con una prevalencia en agresiones de tipo sexual. De ahí que desde 2021 la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** reconozca como una nueva modalidad: **la violencia digital, que incluye el acoso digital, conocido como ciberacoso.**

El **Día del Internet Más Seguro** solo tendrá sentido en la medida en que **hagamos compatible el derecho al uso del internet con el derecho a una vida libre de violencias, a la integridad de nuestra información y, de manera especial, al desarrollo y seguridad de nuestra niñez,** uniendo esfuerzos tanto las autoridades reguladoras como del sistema educativo, las familias y la sociedad en general. ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación